



C I R C U L A R CSJBOYC20-216

Fecha: 8 de septiembre de 2020

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá

Asunto: “Proceso de Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante”.

Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Juzgado Cuarto Civil Municipal de Bucaramanga – Santander, con radicado EXTCSJBOY20-3845 del 2 de septiembre de 2020.	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Bucaramanga – Santander. Oficio número 02366 del 27 de agosto de 2020, suscrito por Juan Felipe Salcedo Roa en calidad de secretario.	Auto del 27 de agosto de 2020, dentro del proceso bajo radicado número 80014003004-2020-00268-00 por medio del cual solicita se informe si en los despachos judiciales se adelantan procesos ejecutivos en contra del deudor JHON FREDY CAMACHO identificado con cédula de ciudadanía número 1.095.806.467.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

...

CSJBC/HSN/FAB/